

Resolución Rectoral UNDEF N° **364** /2021

Expediente UNDEF N°692/2017

Buenos Aires, **19 OCT 2021**

VISTO

El Expediente UNDEF N° 692/2017, la Resolución Rectoral UNDEF N°397/2017, el informe técnico elevado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación y la Disposición Decanal de la Facultad del Ejército N° 19/2021, y;

CONSIDERANDO

Que la Resolución Rectoral UNDEF N°397/2017 que aprueba el plan de estudios de la carrera de Enfermería expresa su carga horaria en horas cátedra.

Que el informe de evaluación del título de “Enfermero/a” elevado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación solicita adecuar la estructura curricular al marco normativo establecido por la Disposición DNGU N° 1/10 que establece que la carga horaria del plan de estudios debe expresarse en horas reloj.

Que el Decano de la Facultad del Ejército elevó mediante Disposición Decanal N° 19/2021 una propuesta que incorpora dichas observaciones.

Que ha intervenido la Secretaría Académica.

Que ha intervenido la Asesoría Jurídica.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 25.inc. 9 del Estatuto Universitario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la modificación del registro de la carga horaria del plan de estudios de la carrera de Enfermería, de manera de expresarla en horas reloj.

Resolución Rectoral UNDEF N° **364** /2021

Expediente UNDEF N°692/2017

ARTÍCULO 2°: Sustituir la grilla de “Estructura Curricular de la Carrera de Enfermería” que obra en el Anexo I de la Resolución Rectoral UNDEF N° 397/2017 por la que se adjunta a la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, dese conocimiento al Consejo Consultivo de Gestión y a la Facultad del Ejército. Cumplido, pase a la Secretaría Académica para la prosecución del trámite.



JORGE BATTAGLINO
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

Resolución Rectoral UNDEF N° **364** /2021

Expediente UNDEF N°692/2017

ANEXO I

Estructura curricular de la carrera de Enfermería

Código	Asignatura	Horas semanales	Horas totales	Régimen de cursada	Correlatividades
PRIMER AÑO					
071101	Psicología General	2	60	Anual	---
071102	Inglés I	1	30	Anual	---
071103	Fundamentos de Enfermería I	4	120	Anual	---
071104	Salud en el Contexto Sociocultural I	1	30	Anual	---
071105	Anatomía y Fisiología	4	120	Anual	---
071106	Microbiología y Parasitología	3	90	Anual	---
071107	Física y Química Biológica	3	90	Anual	---
071108	Fundamentos Clínicos I	4	120		
071109	Enfermería de Urgencias	4	120	Anual	---
071110	Práctica de Enfermería I	10	300	Anual	---
071111	Práctica Profesionalizante I	4	120	Anual	---
	SUBTOTAL	40	1200		
SEGUNDO AÑO					
071201	Inglés II	1	30	Anual	071102
071202	Psicología Aplicada	2	60	Anual	071101
071203	Fundamentos de Enfermería II	4	120	Anual	071103
071204	Salud en el Contexto Sociocultural II	2	60	Anual	071104
071205	Fundamentos Clínicos II	4	120	Anual	071108
071206	Informática	1	30	Anual	---

Resolución Rectoral UNDEF N° **364** /2021

Expediente UNDEF N°692/2017

071207	Práctica de Enfermería II	22	660	Anual	071110
071208	Práctica Profesionalizante II	4	120	Anual	071111
	SUBTOTAL	40	1200		
Total de horas del plan			2400		
Duración total de la carrera (en años)			2		